

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA SHOPSOS S.A. CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de enero del dos mil diecinueve, a las 14h00, en el local social ubicado en Guayaquil, los accionistas de la **Compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SHOPSOS S.A.**, a saber con la concurrencia de los siguientes accionistas: **BUCARAM SANTISTEVAN MARIA SOLEDAD con C.I. 0916534084**, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad **SOCIO**, propietario de **CUATROCEINTAS acciones**; **DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA con C.I. 0915121909**, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de **SOCIO**, propietario de **CUATROCIENTAS acciones**; que en total **SUMAN OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una**, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHOCIENTOS votos**. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto de lo dispuesto en el Art. 280 de la ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto del orden del día el siguiente **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018**, preside la Junta la Señorita **BUCARAM SANTISTEVAN MARIA SOLEDAD**, y actúa como Secretaria la señorita **DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 281 de la Ley de Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la Compañía se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden dl día: **PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018**. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por **UNANIMIDAD** aprobar de los **Estados Financieros del ejercicio económico 2018**. Una vez que se ha tratado el Punto Único del Orden del día que antes se acordó. La Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de la misma la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Firmado para constancia todos los concurrentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 15H00.

BUCARAM SANTISTEVAN MARIA SOLEDAD	DE GUZMAN ESPINEL SILVANA MARIA
Presidente de la Junta	Secretario
C.C.: 0916534084	C.C.: 0915121909